Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):
Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.
55 36 01 16 10
CORREO ELECTRÓNICO:
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional
Conmutador SEP 55 36 01 16 00
Ext. 67146
CORREO ELECTRÓNICO:
consuelo.romero@nube.sep.gob.mx

Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información
Conmutador SEP 55 36 01 16 00
Ext. 67153
CORREO ELECTRÓNICO:
salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: https://dgutyp.sep.gob.mx esta contiene una liga a través del icono de Contraloría Social.

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Lic. Zoila Reyna Gezabel Salazar Solís
Responsable De Contraloría Social
Av. Universidad Tecnológica No. 1000,
Colonia Tierra Negra, C.P. 73080
Xicotepec de Juárez, Puebla.
Teléfono: 764 764 52 40 Ext. 3214
Correo electrónico: areajuridica@utxicotepec.edu.mx

Ing. Luis Antonio Bonilla Jiménez
Representante del Comité de Contraloría Social
Av. Universidad Tecnológica No. 1000
Colonia Tierra Negra, C.P. 73080
Xicotepec de Juárez, Puebla.
Teléfono: 764 111 03 84
Correo electrónico: luis.bonilla@utxicotepec.edu.mx

CONTRALORÍA
SOCIAL

CONTRALORÍA SOCIAL PFCE

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

CONTRALORÍA
SOCIAL

UTXJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".

Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PFCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, como:

1. Vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos.

2. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes.

3. Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que sean los que se autorizaron comprar en el convenio.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad: Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos: Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción: Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades?

- Servidores Públicos de las Instancias Normativas
- Servidores Públicos de las Instancias Ejecutoras

¿Quiénes promueve la Contraloría Social externamente?

- Servidores Públicos de las Dependencias Federales
- Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal.

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

- Comités de Contraloría Social
- Beneficiarios (alumnos y docentes)

¡Organízate!

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/ #!/

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: https:// alertadores.funcionpublica.gob.mx